

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00221
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	27/09/2021 12:02:47	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 701/2021

VISTO: La Resolución N.º 128/2021 de 4 de marzo de 2021 se autorizó el llamado público, de oposición y méritos, de funcionarios públicos para cubrir vacantes de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, con destino a sedes de Montevideo e interior del país.

RESULTANDO: 1) Que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección y ha elaborado un orden de prelación conforme a lo establecido en el numeral 11 de las bases del llamado.

2) Que del mismo surgen las listas de prelación de los postulantes por ciudades que han cumplido con todas las etapas del concurso y han alcanzado el puntaje mínimo exigido para su aprobación.

CONSIDERANDO: Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado, homologando el fallo final del Tribunal interviniente.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 2 y 5 de la Ley N°19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 79 y 82 de la Ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículo 346 de la Ley n°19.889 de 9 de julio de 2020, Resolución N° 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de la Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto "N") y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGAR** el fallo final de Tribunal de concurso de ingreso de oposición y méritos, de funcionarios públicos para cubrir vacantes de Administrativo I, Escalafón AD, Grado II, con destino a diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación.

2º) **AGRADECER** a los miembros de Tribunal por su labor.

3º) **NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal.

4º) **PUBLICAR** en la página web institucional.

5º) **PASAR**, por su orden, a Gestión Documental a efectos de realizar la notificación dispuesta, y al Departamento de Comunicación a fin de su publicación en la página web institucional.

6º) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana a efectos de la prosecución del trámite.

Montevideo,

AMMmd

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00221
Fecha:	28/09/2021 10:44:32	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	28/09/2021 10:44:30	Avala el documento